

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2025

NICOLAS SUAREZ VALLEJO

Subsecretario para el Manejo de Desastres

Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres

ASUNTO: Designación supervisor de contrato y apoyo a la supervisión.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre del contratista	UNION TEMPORAL DECALISECGRDYE
Nº de contrato	4163.001.26.1.768-2025
Objeto contractual	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR ESPECIAL DE EMERGENCIAS TIPO MÁQUINA DE BOMBEROS ESCALERA ARTICULADA CON PLATAFORMA DE 32 METROS.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	10 de diciembre de 2025
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500395530
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	11 de diciembre de 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F001
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN 005

- d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
- e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir de acuerdo a lo establecido en el contrato y demás documentos previos el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Es importante recordar que como supervisor y/o apoyo a la supervisión no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se tiene como apoyo a la supervisión a JULIAN GOMEZ ARBELAEZ, contratista como apoyo técnico; ANDRÉS FELIPE FIERRO CALDERON, contratista como apoyo jurídico; y OSCAR EDUARDO ARAÚJO SÁNCHEZ contratista como apoyo financiero.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Como apoyo a la supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

- Asistir en la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de contratos.
- Realizar el reporte de cualquier tipo de retraso o incumplimiento en que incurra el contratista.
- Colaborar en la elaboración de comunicaciones para impartir instrucciones al contratista en el marco de las obligaciones a su cargo.
- Actuar con diligencia para solicitar informes, llevar a cabo reuniones, apoyar en la integración de comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

Se entregan en medio digital a través de correo electrónico los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Complemento al contrato	X		Disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False
Anexo Técnico	X		Disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False
Propuesta económica	X		Disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False
RPC	X		Disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False
Aprobación de garantías	X		Disponible en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9149119&isFromPublicArea=True&isModal=False> con el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No. 4163.001.32.1.678- 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	005

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad concordante y aplicable.

Cordialmente,



NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO
Secretario de Despacho (E)
Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres

Notificado:



NICOLÁS SUÁREZ VALLEJO
Supervisor designado
Cargo: Subsecretario para el Manejo de Desastres
Fecha: 15 de diciembre 2025

Firma y Nombre(s) de la(s) persona(s) que hará(n) el apoyo a la supervisión:



ANDRÉS FELIPE FIERRO CALDERÓN
Cargo: Apoyo Jurídico - Contratista
Fecha: 15 de diciembre 2025



OSCAR EDUARDO ARAÚJO SÁNCHEZ
Cargo: Apoyo Financiero - Contratista
Fecha: 15 de diciembre 2025



JULIAN GOMEZ ARBELAEZ
Cargo: Apoyo Técnico - Contratista
Fecha: 15 de diciembre 2025

Proyectó: Andrés Felipe Fierro Calderón - Contratista
Revisó: Juan Camilo Guevara Ortiz - Contratista
Diego Gentil Vélez - Contratista